

05 | La Teja | Sucesos

Viernes 3 de diciembre del 2023

La Teja

MUJER VIVIÓ UNA AMARGA NAVIDAD

Críme

30 Dec 2022 +1 more Alejandra Portuquez Morales alejandra.portuquez@lateja.cr

Una mujer vecina de Horquetas de Sarapiquí por poco se convierte en otra víctima de femicidio en el país.

Ella pasó una amarga Navidad cuando encontró a su expareja den-

tro de la casa. Este la amenazó con un puñal.

El agresor es un sujeto de apellidos Villalobos Villalobos, quien incumplió la restricción de acercarse el



La mujer denunció las agresiones desde el 2019.

domingo 25 de diciembre anterior, aprovechando que ella había salido de la vivienda.

“Cuando la mujer regresó, encontró al imputado en la propiedad y se cree que este empezó una discusión.

Violencia Doméstica, las cuales fueron otorgadas y se mantenían vigentes.

“En apariencia, el 22 de marzo del 2022, el imputado incumplió dichas medidas, ya que se acercó a la mujer, a pesar del impedimento. Asimismo, se presume que ofendió a la víctima por medio de redes sociales y, supuestamente, también la amenazó de muerte por esa vía”, señala la Fiscalía.

Agresiones. De acuerdo con el Observatorio de género del Poder Judicial, hasta el 14 de diciembre de este año han muerto de manera vio-

Related Stories

Cae sospechoso de violentar medidas de protección de expareja

La Nación (Costa Rica) 30 Dec 2022

Al parecer, el hombre tomó un cuchillo e hirió a la víctima en la mano derecha; luego de forcejear por algunos minutos, esta logró quitarle el arma y lanzarla al techo. Sin embargo, se cree que el sospechoso se abalanzó contra la ofendida, impidiéndole respirar, ya que

se presume que también le presionó el cuello”, afirman los fiscales de Sarapiquí.

El tipo, además, al parecer le quitó el celular a la víctima; no obstante, ella logró correr y llegó hasta la casa de una vecina que la auxilió.

El caso está en manos de la Fiscalía de Sarapiquí que señaló que el Juzgado le impuso a Villalobos tres meses de prisión preventiva.

Villalobos es sospechoso de los delitos de tentativa de femicidio, robo simple, violación de domicilio agravada, incumplimiento de medida de protección, ofensas a la dignidad y amenazas contra una mujer.

Ofensas y amenaza. De acuerdo con el Ministerio Público, la ofendida y el imputado convivieron en unión libre por cuatro años. “Sin embargo, en el 2019, la víctima solicitó medidas de protección ante el Juzgado de

lenta 4,6 mujeres. De esos casos, 15 son señalados como femicidios, once de estas mujeres eran madres.

La provincia en la que más femicidios han ocurrido ha sido en Heredia.

El arma que más utilizan para atacar a las víctimas son puñales o armas filosas; luego le siguen las armas de fuego y la asfixia. Los martes, miércoles, jueves y viernes son los días en los que más ataques contra mujeres han ocurrido.

Write a comment...

Listen Page View Share Save More

Upvote Downvote



La Teja 30 Dec 2022 (5)